

FRUCARPEZ S.A.

Jaramijo, 18 de abril de 2019

Señora:
GLORIA DE FÁTIMA CORAL RON
Presente. -



De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **FRUCARPEZ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería, con atribuciones constante en el estatuto social de la misma.

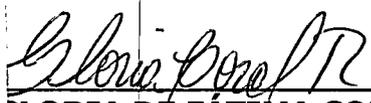
En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal; judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo décimo sexto de su estatuto social.

La Compañía **FRUCARPEZ S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, el 12 de marzo del 2014 y actualmente se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó, el 09 de noviembre del 2015.

Muy atentamente,


Ab. Fabricio Archundia Ponce
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación que antecede.


GLORIA DE FÁTIMA CORAL RON
Nacionalidad: Ecuatoriana
C. 090568672-1
Cantón Jaramijó

Jaramijo, 18 de abril de 2019

08/05/19 11:48
N° TRAMITE: 29526-0041-19
DOCUMENTO: Nomb:ramilante
EXP: 177258

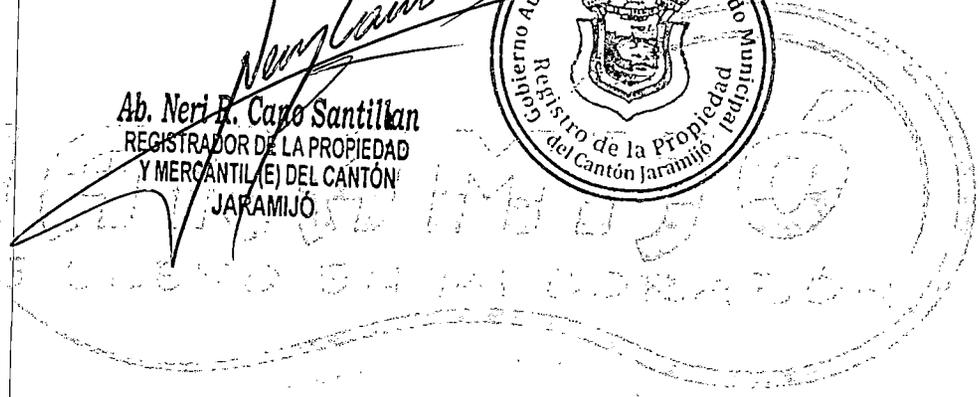


C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FRUCARPEZ S.A.**, A favor de la Señora CORAL RON GLORIA DE FATIMA por un período de cinco años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 735-739, con el número Cincuenta y Dos (52) del Registro Mercantil Tomo Dos (02) Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número sesenta (60) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "F" "C" "R" "G"

Jaramijó, 06 de Mayo del 2019.
Eco. L.C.

Neri E. Cazo Santillan
Ab. Neri E. Cazo Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DIRECCION NACIONAL
DE REGISTROS
DATOS

